Mártes 24 de Setiembre de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,671

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES: — Martin C. Martinez — Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

La antropología criminal

¿EXISTE UN TIPO DEL HOMBRE CRIMINAL?

El segundo Congreso de Antropología Criminal se reunió en París á mediados del mes pasado.

La cuestion á la órden del dia en la primer sesion fué el estudio de los caractéres que diferencian el hombre criminal del hombre sano.

Damos en seguida un extracto de la discusion y de las resoluciones adoptadas:

¿Existe un tipo de hombre criminal?

Para el Dr. Lombroso, de Turin, no hay ninguna duda á este respecto. El jefe de la escuela italiana encuentra que los descubrimientos de la antropologia criminal toman cada dia mayor importancia. Sus investigaciones en los cráneos de los condenados, desde la reunion del último Congreso, le permiten confirmar lo que dijo anteriormente, á saber: que los criminales presentan generalmente los caractéres siguientes: asimetría del rostro, anchura de las órbitas, pómulos salientes, hueso occipital mediano, tipo feriforme de la abertura nasal, apéndice lemuriano de las mandíbulas, etc. Este tipo se acerca mucho al del hombre salvaje ó mas bien, como lo cree hoy el Dr. Lombroso, al hombre enfermo, lo que quiere decir que el atavismo y sobre todo la patologia, tienen un gran papel en la criminalidad.

A estos caractéres anatómicos propios de los criminales, el Dr. Filiporio, de Alejandría, ha querido unir algunas particularidades que ofrecen los órganos de los sentidos. Declara que la agudeza visual está mucho mas desarrollada, en Italia, en los criminales, que en los otros individuos que ha examinado; por el contrario, el olfato y el gusto estarian menos desarrollados en los primeros que en las personas normales: y el Dr. Ottolenghi, de Turin, ha constatado por su parte, que el sentido del oido, es el que, entre los otros sentidos adquiere la mas grande perfeccion en los criminales.

Se ha creido poder haber adelantado que la forma de la nariz podia servir para distinguir un asesino de un ladron: en el primero, este órgano seria rectilíneo, grueso, á menudo largo, casi siempre protuberante y aislado; mientras que en el segundo, seria ahuecado ó no grueso, corto, aplastado y dividido.

Pero si, como lo hace el doctor Manouvrier, de Paris, se examinan los resultados de las investigaciones anatómicas hechas hasta ahora en los criminales, se ve que no se ha encontrado aun un carácter que pueda servir para caracterizar exclusivamente á los criminales ó cierta categoria de criminales (ladrones, estafadores, asesinos, etc.) Se puede, es cierto, considerar como mas ó menos malo, bajo el punto de vista de la tendencia al crimen, la presencia de tal carácter ó de tal conjunto de caractéres, sin que, sin embargo, se admita por eso, que esos caractéres sean específicos, especiales al criminal.

No puede, pues, haber un tipo de hombre criminal, como tampoco puede haber un tipo de hombre monstruoso ó patológico.

Para caracterizar á los criminales seria menester obtener de ellos medios que se compararian á los medios de individuos de cualquier clase de una misma raza, del mismo sexo, de la misma clase social, etc., y estas últimas medias, siendo consideradas como típicas, los criminales serian llamados *hipotípicos* ó *hipertípicos*, con frecuencia mayor de caractéres anormales y patológicos. Los hombres mas virtuosos, categoria no menos vaga que la de los criminales, serian sin duda tambien [illegible], pero no se ha estudiado aun á estos últimos. Y sin embargo, es á estos últimos á los que seria menester comparar anatómicamente á los criminales, si es que se quiere poner en evidencia los caractéres anatómicos de los unos y de los otros.

La categoria de las gentes *honradas* hormiguea de perezosos, de imbéciles, de intrigantes ruines, de bribones, de brutos, y de criminales, no calificados por la ley; es una de las razones de la nulidad de los resultados obtenidos en la descripcion anatómica de los criminales.

Segun el Dr. Lacassagne, el criminal se recluta entre las gentes pobres, miserables, degradadas, con respecto á los cuales la sociedad deberia hacer necesariamente lo que fuese necesario si quiere garantirse contra los impulsos criminales de cierta clase de individuos.

Pero, replica el Dr. Moleschott, de Roma: la criminalidad no es especial á una clase de individuos, puesto que todos los hombres son mas ó menos criminales y cada uno de nosotros tiene sus momentos buenos ó malos, segun los movimientos moleculares de la materia fisiológica. Es menester pensar en las circunstancias que pueden conducir hasta el crimen.

Si queremos atenernos á lo que nos interesa especialmente, conviene decir, pues, [illegible] que la justicia le pide que establezca el grado de responsabilidad de un criminal?

El experto legista, dice el doctor Brouardel, de Paris, no debe tener solamente en cuenta un solo estigma, sino el conjunto de los estigmatas, lo mismo que el clínico, en el diagnóstico de una enfermedad, no tiene en cuenta un solo signo, sino el conjunto de los síntomas propios para caracterizar tal ó tal enfermedad.

Es menester, pues, acordar á los caractéres anatómicos cierto valor, sin desconocer por eso el de los otros. Segun el órden de ciencias trae á la antropologia criminal el resultado de sus investigaciones particulares, pero esos elementos diversos de diagnóstico no deben ser exclusivos los unos de los otros.

A medida que la ciencia adelanta, hechos nuevos es menester verificar su verdadera significacion.

Es así que las investigaciones químicas en la composicion de las secreciones de los epilépticos, melancólicos y otros degenerados, investigaciones que se hacen en este momento por diferentes lados, podrán servir un dia de medios de diagnóstico del hombre criminal.

El distinguido profesor de medicina legal de la Facultad de medicina de Paris, refiere que, en su clínica, las orinas de un epiléptico contenian una ptomaina [illegible] extraida de [illegible] sopo[illegible]

El doctor Ferri, de Roma, profesa la misma opinion, porque para él, el crimen es un hecho complejo que comprende un punto biológico y un punto social. El criminal, dice, puede ser comparado con un microbio que no es peligroso sino en cierto medio.

Mejorad el medio social y el criminal de nacimiento no será sino una actividad peligrosa.

Llegado á este punto, la discusion general no prosigue [illegible] se trata de determinar la responsabilidad de un delincuente. [illegible] en 1885, [illegible] de los médicos [illegible]

Luego, á proposicion del Dr. Lacassagne, la asamblea adoptó un segundo voto pidiendo que [illegible] de los ajusticiados sean remitidos á los médicos.

Matoide.

NOTICIAS GENERALES

El circo Scotti y Podestá—Han sido allanadas las dificultades que se oponian á otorgar el permiso correspondiente á la Compañía ecuestre y gimnástica, para funcionar en el circo que se construye en la calle Yaguaron.

La negativa del permiso fué á causa de que no se habian llenado ciertas prácticas del reglamento municipal.

Se activan los trabajos de construccion para que el sábado ó el domingo á mas tardar pueda estrenarse la Compañía talvez más completa que nos haya visitado, y que se compone de variados elementos.

Cuenta con una notabilidad en los ejercicios ecuestres, *Rosita de la Plata*, que tanto en Buenos Aires [illegible] admiracion general.

Compañía Dramática Española—El sábado 28 del corriente se estrenará en el *Teatro Solís* la Compañía Dramática Española, en la cual figura nuestra compatriota doña Julia Cirera de Aguilar, que ha conquistado merecidos lauros en España donde [illegible] y actualmente en Buenos Aires con gran aceptacion.

Damos en seguida el prospecto que ha repartido la Empresa, y estamos seguros de que la Compañía ha de tener el mejor éxito.

Al Público—Hija de esta hermosa ciudad y conducida desde muy niña á lejanos paises, he deseado constantemente visitar el suelo donde por primera vez vi la luz del dia. Dedicada á la carrera de mis padres desde muy niña en España, y alentada siempre por su generoso público, fuí formando mi reputacion artística, conquistándome un nombre, con el afan de venir un dia á ofrecer á mis compatriotas los dones de mi profesion. Sólo una circunstancia propicia aguardaba con anhelo, cuando se me propuso la formacion de una compañía para Buenos Aires. Lo acepté con entusiasmo, pues facilitaba mis aspiraciones, que hoy al fin veo realizadas, habiendo podido, al terminar mis compromisos en la vecina capital argentina, constituirme en empresa del Teatro Solis. Inmensa es la responsabilidad que contraigo, é infinitos los compromisos que tendré que arrostrar en una escena donde tan claros talentos como notables eminencias me han precedido; pero yo, escudada en el amor á mi patria y en mi profunda fé de artista, confío tener en mi apoyo cuánto de noble y distinguido encierra la culta sociedad de Montevideo.

Julia Cirera de Aguilar.

Personal de la Compañía—Primer actor y director, don José Gonzalez

Primera actriz, doña Julia Cirera de Aguilar.

Primer actor cómico y director en sus funciones, don Felipe Carsi.

Segunda dama, doña Rosa Tovar.

Primera dama jóven, doña Vicenta Mata.

Primer actor de carácter, don Alfredo Cirera.

Dama característica, doña Josefina Vazquez de Gonzalez.

Actriz cómica, doña Carolina Huertas.

Segundo galan, don Juan Campos.

Galan jóven, don Rafael Barceló.

Galan jóven, don Rafael Lopez.

Otra dama jóven, señorita Julia Aguilar.

Segundo barba, don Manuel Sevas.

Otro segundo galan, don José Gomez.

Actrices, doña Isabel Mas, doña Pilar Aguilar.

Actores, don Manuel Sacire, don Leon Sequeda.

Apuntadores, don Luis Sojo, y don Adolfo Bernaldez.

Representante de la Empresa, don Francisco Domingo.

Se abre un abono por 15 únicas representaciones, en las cuales se pondrán en escena las siguientes producciones: Redencion, La Pasionaria, Felipe Derblay, O Locura ó Santidad, Divorciémonos, Adriana Lecouvreur, Militares y paisanos, Angela, Inocencia, El Gran Galeoto, De mala raza, Locura de amor, Las dos madres, El tanto por ciento, Y las chistosas piezas en 1 acto: Lanceros, A cadena perpétua, La mano derecha, Los demonios en el cuerpo, Colgar el hábito Mala sombra, En perpétua agonía, Basta de suegros, Las codornices, Salvarse en una tabla, El otro yó, El teniente cura, Hay entresuelo, Peláez, Un crímen misterioso, La criatura.

Los señores abonados disfrutarán de una rebaja de un 10 % sobre los precios siguientes, que regirán á diario:

Palcos bajos y balcones, ps. 8.00; Idem altos, 5.00; Tertulias balcon con entrada, 2.50; Idem altas con id., 2.00; Sillones con id., 2.50; Luneta de platea, 2.00; Lunetas de cazuela con entrada, 1.00; Lunetas de paraiso, 1.00; Entrada general, 1.00; Idem á la cazuela, 5.00; Idem al paraiso, 0.50.

Queda abierto el abono desde la circulacion de este programa en la boleteria del teatro Solis, de 11 á 4 de la tarde, todos los dias.

La primera funcion tendrá lugar el sábado 28, cuyo programa se anunciará por carteles y papeletas.

Naufragio—He aquí la declaracion prestada ante nuestra Comandancia General de Marina por el capitan de la barca inglesa *Ethiopie*:

Que habiendo salido de Sunduland con destino al Rosario de Santa Fé, con un cargamento de carbon, el dia 27 de Junio ppdo. y navegando durante la travesia sin novedad el dia 17 del corriente por la altura de la Isla de Lobos á las 11 y 15 a. m., cuando á la noche del dia siguiente, media hora antes de haber sondado fondeó en 7 brazas de agua, y notó que el buque tocaba fondo. Al amanecer el dia conocieron que se encontraban encallados.

El capitan estendió inmediatamente un ancla en popa para poder asi zafar de la varadura lo que fué inútil á pesar de los esfuerzos que se hicieron, por cuyo motivo mandó su piloto á este puerto, pidiendo auxilio, el que le fué prestado, llegando el vapor *Emperor* en la noche del 21 del corriente.

Despues de haberlo remolcado como unas 20 brazas de distancia, tuvo que abandonarlo despues de echado parte del cargamento al agua, cuya operacion se vieron obligados á hacer á causa de haberse abierto un rumbo. Momentos despues se sumergia todo el cargamento y tumbábase el buque por la banda de babor.

Notando el capitan que todo esfuerzo era inútil, salvaron lo que fué posible y se embarcó el declarante con su tripulacion en el vapor *Emperor* con destino á este puerto donde llegaron el dia de la fecha.—*E. Jonis* (capitan).

Los prácticos—El Sr. Mansilla, prefecto marítimo de Buenos Aires, acaba de dirigir á su gobierno la siguiente nota:

"Despues de reiteradas tentativas, se llegó últimamente á un acuerdo entre los gobiernos argentino y oriental, sobre el libre ejercicio de los prácticos de ambas naciones; acuerdo ó convenio que ha sido aprobado por el honorable congreso, que es lo único que faltaba para que aquel empiece á regir, puesto que ya lo hizo la legislatura oriental desde fines de 1888.

Continúa, pues, este asunto revistiendo el carácter de problema secular con grave perjuicio para nuestro gremio de prácticos y para la nacion.

Para aquellos, porque su ejercicio quedaba limitado hasta Punta de Indio en la jurisdiccion argentina sin poder ir mas allá, so pena de exponerse á sufrir las graves consecuencias de la tenaz persecucion de las autoridades y prácticos orientales; para ésta, porque siendo necesario á los de su matrícula internarse en aguas orientales con los buques que conducen, se ven obligados á patentarse tambien en Montevideo radicándose allí, donde soportan los impuestos y cargas públicas.

Recíprocamente, los prácticos orientales se patentan aquí para poder venir con los buques y regresar en seguida á Montevideo donde tienen tambien su residencia y la de sus familias.

Segun esto, se vé que no tendremos nunca prácticos propios ni será por consiguiente posible su discreta organizacion como agentes de la policía marítima, de acuerdo con lo que las ordenanzas vigentes previenen.

Los prácticos inscritos en nuestra matrícula, alcanzan á la cifra de *doscientos noventa y seis* (296) cuyas nacionalidades son las siguientes:

Argentinos 18, alemanes 31, austriacos 29, brasileros 2, españoles 24, franceses 5, griegos 57, ingleses 6, italianos 106, norte-americanos 4, noruegos 3, orientales 6, paraguayos 1, portugueses 2 y suecos 2.

Estos números son bastante elocuentes para que el gobierno de la nacion llame á sí tan interesante cuestion que puede un dia afectar hasta el honor nacional.

En la paz como en la guerra, nada mas indispensable á bordo de un buque nacional, que un práctico tambien nacional, pero no solo nacional por su título de competencia y por los impuestos que paga, sino por haber nacido ó estar estrechamente ligado por la esposa, por los hijos y por la fortuna á la tierra donde sirve, y cuya bandera ha de defender con decision en todos los casos, porque defiende sus propios intereses.

Creo que es cuanto menos un deber patriótico indicar á V. E. como me permito hacerlo, la necesidad de iniciar la organizacion del cuerpo nacional de prácticos, estimulándola por medio de disposiciones adecuadas y que los beneficie en cuanto sea posible.

El gobierno no puede, siquiera sea por humanidad, mirar con impasibilidad las pérdidas de vidas é intereses que ya han ocurrido.

Dos cutters argentinos *Mialio* y *Canaris* que se dedican al crucero de prácticos, perdido el primero con toda su tripulacion y el segundo que la perdió tambien antes de ahora, se halla actualmente detenido con su nueva tripulacion en el puerto de Maldonado. Todo esto, por haber llegado de arribada á puertos orientales, donde no les es permitido entrar por causa alguna, mientras la convencion espresada no sea puesta en ejecucion.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—*C. A. Mansilla.*

Enrolamiento—Segun datos del ministerio del ramo, la guardia nacional de la República Argentina asciende hasta ahora á 333.545 plazas, siendo el número de ciudadanos enrolados en las diferentes provincias y territorios nacionales, el siguiente:

Buenos Aires 96.784, capital 23.200, Córdoba 49.218, Santiago del Estero 26.681, Santa Fé 20.000, Tucuman 20.623, Catamarca 12.400, Rioja 12.375, Salta 23.860, Jujuy 7403, San Luis 10.617, Entre Rios 23.360, Corrientes 21.784, Mendoza 14.000, San Juan 12.959, Chaco 2948, Formosa 400, Pampa Central 1376, Rio Negro 2897, Chubut 50, Misiones 297 y Resistencia 354.

A este número habrá que agregar el total que arrojen las listas de enrolamiento de los individuos que no fueron comprendidos en el último decreto, bien por no tener edad ó por hallarse ausentes.

El 30 del corriente vence el plazo fijado para cumplir este requisito, segun el citado decreto.

El "Rivadavia"—Escriben de Paysandú:

El vapor *Rivadavia*, que subió ayer 21, hizo su último viaje por cuenta de la compañía "La Platense".

Se nos informa que en caso que el Sr. Giuliani no quiera continuar más tiempo con la referida Compañía, determinará que su vapor haga la carrera siguiendo el mismo itinerario y cobrando los mismos pasajes sin pretender por ello hacer la menor competencia á "La Platense".

Valor de los campos—En las inmediaciones del Carmelo existe un campo de propiedad de la señorita Corina Vadall, por el cual le han ofrecido 90 pesos cuadra.

La oferta no fué aceptada.

Dolores (San Salvador)—Setiembre 22—Ayer zarpó del puerto de los Amarillos en viaje para Montevideo el nuevo vapor *Victoria Ema*, de los señores Bremermann y C.ª

La carga que conduce se compone de leña, carbon y gran cantidad de cueros lanares y vacunos.

El sábado próximo estará de vuelta el *Victoria*.

—El rio de San Salvador está casi cortado.

Es tan grande la bajante, que antes de ayer, donde funcionaba la balsa, fácilmente se podia pasar á pié de un lado á otro del rio.

Poblacion de los Estados Unidos—Segun las últimas estadísticas oficiales, la poblacion de los Estados Unidos en 1888, se elevaba á 61.702.000 habitantes.

El primer aumento importante de aquel país se manifestó entre los años de 1860 y 1870, en que desembarcaron en sus puertos siete millones de inmigrantes. En el período de 1870 á 1880, fueron á aumentar la poblacion doce millones más. De 1880 á Diciembre de 1888, la inmigracion alcanzó á quince millones.

Alfalfa—El hacendado de Guaviyú Sr. Alejandro Campbell dará principio dentro de breves dias á trabajar 30 cuadras de tierras, en su establecimiento de campo, para dedicarlas á la plantacion de alfalfa, para negocio y el consumo de su cabaña.

Tambien sabemos que hay varios otros hacendados que imitarán al Sr. Campbell.

Otra exploracion—Buenos Aires, Setiembre 21.

—Parten hoy á Montevideo para tomar el paquete de Paranaguá, los auxiliares de la comision de límites teniente de fragata Montes, alférez de navío Dousset y farmacéutico Lavalle. De aquella poblacion brasilera seguirán viaje en ferrocarril hasta Curitiva, de aquí en vapor hasta Puerto Union, y luego á caballo hasta las cabeceras del rio que los brasileros denominan Jangada y nosotros San Antonio-Guazú de Oyarbide, donde esperarán al jefe de la partida Sr. Valentin Virasoro, 2.º comisario de la referida comision, que no ha podido ir en su compañía a causa de trabajos de mensura que se le encomendaron en la colonia Yeruá.

Se sabe que este viaje tiene por objeto practicar en dicho rio la exploracion que hace tiempo gestiona el gabinete imperial por inspiracion del baron de Capanema, el cual ha visto al fin satisfechos sus deseos con el asentimiento del gobierno argentino.

Para el mismo destino deben haber salido ya los representantes de la comision brasilera.

Calcúlase que la expedicion durará hasta Marzo del año venidero.

Cereales—R. Parodi y C.ª se han presentado al gobierno argentino manifestando que teniendo acopiada una considerable cantidad de cereales sobre la costa del rio Paraná, solicitan que se les permita construir un canal en el punto denominado "Tonelero", situado entre San Nicolás y Ramallo, con el objeto de que puedan entrar allí los buques y efectuar la carga de sus cereales. Piden tambien permiso para construir depósitos cerca del canal.

La produccion de maíz en el partido de San Pedro, en la cosecha de este año, ha sido hasta la fecha de 1.200,000 fanegas. La casa Dreyfus fréres y C.ª, tiene compradas seiscientas mil fanegas y embarcadas hasta ahora al rededor de trescientas mil bolsas. En sus depósitos tiene ochenta mil bolsas, acumulando diariamente siete mil.

Los señores Genoud, Benvenuto y Martelli han embarcado alrededor de doscientas mil bolsas.

Otros importadores como los Sres. O. Bemberg y C.ª de esta capital, tienen fuertes cantidades embarcadas en el puerto de la misma localidad.

Colonizacion al por mayor—Departamento del Interior—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889. Considerando: Que hallándose establecidas las distintas Gobernaciones en que se dividen los territorios Nacionales, es de gran conveniencia para la República arbitrar los medios para que éstos sean entregados á la colonizacion, á lo menos, una parte de los mismos;

Que de los informes tomados de las oficinas respectivas, resulta que la nacion puede disponer de mas de cincuenta mil leguas cuadradas;

Que la venta de una extension considerable de tierra pública con destino á la colonizacion, debe ser hecha en los grandes centros comerciales europeos donde la colocacion de la misma será fácil y conveniente, en cuanto á su precio y rápida poblacion;

Que esto, por otra parte, no obsta para que el gobierno continúe en la República estableciendo las colonias como lo ha hecho hasta ahora, en otras tierras de propiedad pública;

Que la enagenacion de veinte y cuatro mil leguas cuadradas kilométricas que el gobierno se propone realizar en Europa, importaria cuando menos ciento veinte millones de pesos oro, teniéndose presente la base de dos pesos fuertes por la hectárea;

Que además de los bienes que se obtengan de la aplicacion conveniente de tan extraordinaria cantidad de moneda que el gobierno retendrá para grandes fines nacionales, verificándose la enagenacion de la tierra bajo la condicion de colonizarse, puede computarse en cien familias de cinco personas cada una por concesion de diez y seis leguas que establece la ley, resultando así una poblacion, cuando menos, de setecientas mil personas que se incorporarian á la República como propietarias, contribuyendo á aumentar la produccion y la riqueza del pais;

Que además de esto, las importantes sociedades colonizadoras que se establecerán en Europa, serán elementos poderosos para ensanchar nuestras relaciones comerciales, creándose grandes intereses, que moral y materialmente se vincularán á la República, participando de los beneficios de sus grandes progresos;

Que las numerosas solicitudes que el gobierno recibe desde Europa pidiendo tierra en compra para colonizar, y los demás datos que tiene al respecto, aseguran el éxito que obtendrá con la ejecucion del presente decreto;

Por estas consideraciones:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.º Con arreglo á la ley de 10 de Octubre de 1876, se destinan veinte y cuatro mil leguas cuadradas kilométricas para ser colonizadas, enagenándose en Europa, prévia licitacion, bajo la base de dos pesos oro la hectárea.

Las tierras que deben enajenarse serán en las siguientes gobernaciones de los territorios nacionales:

Formosa	2.000 leguas
Chaco	2.500 "
Pampa Central	2.000 "
Rio Negro	5.000 "
Chubut	6.000 "
Santa Cruz	6.000 "
Tierra de Fuego	500 "

Art. 2.º Destínase para ser colonizadas por familias inglesas ocho mil leguas; italianas, ocho mil; españolas, cuatro mil; francesas, dos mil; rusas, mil; y belgas, mil.

Art. 3.º Para la enagenacion de las tierras mencionadas, se establecerán oficinas dependientes del departamento de tierras y colonias en Lóndres, Paris, Barcelona, Génova, Bale, Bruselas y en algunas otras ciudades de Europa que se creyera necesario.

Art. 4.º Las propuestas se harán prévia publicacion por sesenta dias en los principales diarios europeos, de avisos que expecificarán los datos necesarios sobre ubicacion y demás que habilite á los interesados para tener un conocimiento exacto de las condiciones de la tierra que ha de enagenarse.

Art. 5.º Las oficinas á que se refiere el art. 3.º serán provistas de los planos ó informes necesarios que las pongan en condiciones de dar detalles completos respecto de la tierra que se trate de enagenar.

Art. 6.º Las propuestas serán hechas por una ó mas concesiones de diez y seis leguas kilométricas de las tierras que se destinen para ser colonizadas por personas de la nacionalidad en que han de abrirse aquéllas.

Art. 7.º La apertura de las propuestas se hará públicamente en el local de la oficina con asistencia del jefe de ésta y del cónsul general ó cónsul argentino de la jurisdiccion de la misma.

Art. 8.º La comision central de tierras y colonias, propondrá al ministerio del interior lo necesario para que se proceda á la mensura y division en secciones de la tierra pública que ha de enajenarse, y en que aun no se hayan practicado dichas operaciones.

Art. 9.º Someterá á la aprobacion del gobierno las instrucciones que deben expedirse á los agentes que se designen para correr en Europa con la enajenacion que se ordena.

Art. 10. Los agentes remitirán á la comision central con el respectivo informe, y ésta al ministerio del interior, las propuestas que se presenten para la compra de tierras y su colonizacion.

Art. 11. En las instrucciones que se impartan á dichos agentes, la comision central cuidará de disponer que el territorio que se enajena de cada gobernacion, sea poblado por colonos que representen á lo menos tres nacionalidades en el conjunto de las secciones de la misma.

Art. 12. Los ciento veinte millones de pesos oro, que cuando menos importará la enajenacion de las tierras públicas á que se refiere este decreto y lo más que resulte, será depositado en la casa de moneda para la conversion de los billetes bancarios.

Art. 13. Dése cuenta al honorable congreso de la nacion en el presente período de sus sesiones.

Art. 14. Pásese este decreto en cópia al ministerio de relaciones exteriores para que lo remita á las oficinas de informaciones y cónsules de la República en Europa á fin de que le den la debida publicidad.

Art. 15. Comuníquese á la comision central de tierras y colonias, publíquese y dése al registro nacional—JUAREZ CELMAN, *N. Quirno Costa.*

Brindis de Salas—En el establecimiento musical de Julio Mousques, calle Ituzaingó 159, se encuentra en venta la polka *Dama Noble* que con tanto éxito ejecuta el célebre violinista Brindis de Salas, transcripta para piano por el notable concertista y dedicada en Buenos Aires por el autor á la distinguida señora doña Elisa Uriburu de Castells.

Toros—Verdaderamente excepcional fué la corrida del domingo en nuestra plaza de la Union, tanto por la composicion de la cuadrilla y aspecto abigarrado de algunas de las partes, como por la no interrumpida série de batacazos, revolcones, puyazos en la sombra del toro, banderillas en la atmósfera, julepes mayúsculos y otras peripecias que tante hacian reir al público á mandíbulas batientes, como le tenian á cada momento con el Jesús en la boca.

Detallarlos seria larga tarea y basta con lo dicho y agregacion de que salvo el primer espada Currito que demostró tener buenas condiciones para la faena y el conocido Torerin, torero de habilidad y gracia manejando los rehiletes, lo demas déjenme ustedes llorar.

La concurrencia alcanzaria á unas dos mil personas, mas bien menos que mas y á la hora señalada, 3 1/2 de la tarde, dió principio la lidia de toros, segun el cartel, y novillada para cualquier aficionado, siendo criollos, bravucones y de la acreditada ganaderia de don Felipe Victora.

Rompió plaza un negro bragao y tocero, con poco poder, sacudido de carnes, certero al herir y acudiendo por su terreno.

En el segundo tercio Torerin cumplió bien con un par de cuarteo bueno, medio en la misma forma y otro aprovechando á la media vuelta. El otro torero que le acompañaba, se quedó... con los palillos en la mano. Bien por el órden de turnos!

Y despues de brindar, se adelanta Currito armado de estoque y de muleta.

Con cuatro *pretendidas* naturales y otra idem de pecho, *agarra arrancando* un pinchazo en hueso, saliendo como quiere y otros varios pases no clasificados que merezcan mencionarse bastaron para una estocada descolgada y con tendencia á atravesar, *doblando el buró*. El matador lo levanta tres veces y acierta á la primera. Unos conatos de verónicas dió tambien el novel torero que fueron no obstante aplaudidas.

Sin recordar nombre ni pinta el segundo cornúpedo, diremos que despues de un puyazo y un marronazo de un titulado picador desconocido, pasó al segundo tercio cortando algo el terreno, por cuyo motivo cogió al Currito al banderillear sin ocasionarle por fortuna mas averia que la rotura de la taleguilla penetrando el piton á la altura de la ingle.

En seguida de ese lance que causó viva emocion en el público, pues todos suponian desgracia mayor y la cosa no era para menos, acude el Torerin y deja un par al cuarteo bueno y medio su compañero el Manchao.

Toma los avios de matar el segundo espada y previos unos pases *sui generis* al natural, otros en la misma forma con la derecha y otro de verdad de pecho, perdiendo siempre terreno, se arranca sin estar el toro en suerte desigualada y saliendo por el lado de adentro, resultando una estocada delantera, siendo embrocado y cogido, pero sin consecuencias.

El resto continuó en la misma ó parecida forma sin mas incidente mayor que otra enganchada que pudo ser mortal en el 5.º toro y víctima el segundo *espada* al pretender gallear con el capote.

La autoridad policial representada en la plaza por el digno Comisario señor Laborda, tuvo que intervenir en dos casos: primero mandando retirar á un picador que á las primeras de cambio quedó estirado como un sapo en la plaza y vestia de particular y despues con motivo de la aparicion en el redondel de un operador rápido como luz, que apenas abatido el toro se precipitaba sobre él y cuchillo en mano haciendo una especie de revuelo con el poncho cortaba *aquello* que apetecia retirándose en seguida.

Los aficionados protestaron contra esa nueva *suerte* en plaza desconocida en el arte del toreo, y de ahí la intervencion policial que dió con el operador en la tipa.

Concierto—El jóven Francisco Sainz Rosas obsequió anoche á varios de sus amigos con una soberbia velada musical que será inolvidable para los que á ella asistieron.

El programa se componia de las siguientes piezas:

Polonesa de Chopin tocada por el profesor Gandolfo.

Romanza de Salvator Rosa para bajo por Pedro J. Rius.

Estudio de Chopin por Enrique Arraga Vidal.

Romanza del Ré de Lahore por Emilio Pollero.

Elejía para violin por Santiago Fabini.

Poesia de Guido Spano por el jóven Escardó.

Minuetto y Alegro de Mendelson por el cuarteto clásico.

Solicitado el *bis* el cuarteto ejecutó admirablemente un travieso *pizzicato*, que mereció nutridos aplausos.

Gran Himno Brasilero de Gottschalk por el profesor Gandolfo.

Cavatina de Hernani por el Sr. Rius.

Romanza de Dinorah y Credo del Otello de Verdi por el Sr. Pollero.

Serenata en *fa menor* de Chopin y varias otras piezas del mismo autor ejecutadas á pedido general, por el Sr. Arraga.

El profesor Masi accediendo con toda galanteria á pedidos que se le hicieron ejecutó varias piezas en el violin, terminando con el Carnaval de Venecia que arrancó estruendosos aplausos.

El jóven Viacaba fué quien acompañado al piano con notable precision.

Todas las personas que tomaron parte en el concierto merecieron las mas sinceras felicitaciones de los presentes.

Fué en efecto la fiesta de anoche brillantísima bajo todos conceptos, mereciendo una felicitacion su organizador el jóven Rosas.

La fiesta terminó á las 3 de la mañana.

El Banco Trasatlántico del Uruguay—Ha vencido el plazo concedido para la suscricion de los 2.000,000 de pesos que decidieron lanzar á este mercado los miembros que componen el sindicato iniciador del Banco Trasatlántico del Uruguay.

El resultado no ha podido ser mas alhagador, pues han respondido al llamado los mas fuertes capitalistas y los más insignificantes comerciantes, predominando los pedidos por valor de dos y tres acciones.

Además, entendemos que no se han tomado en cuenta las solicitudes de 500 acciones cuando los solicitantes no tenian responsabilidades de ningun género, si bien contaban con que el prorateo no les otorgaba más que 25 ó 30 acciones. Esta determinacion muy natural é igualmente recomendable, no se ha aplicado otras veces. Es por eso que ahora la hacemos resaltar.

Con todo, el nuevo Banco ha suscrito 142 504 acciones, cantidad que representa 9066 pedidos.

Se ha resuelto atender las solicitudes de una y dos acciones, integramente, y entregar tres á los que hayan solicitado mayor número.

En los dias 25, 26 y 27 se hará el pago de estas entregándose en cambio, en la calle Piedras núm. 190 de 10 á 4 p. m. los títulos provisorios.

Despedida de Brindis de Salas—Todos los que han asistido noche á noche al Politeama en el corriente mes son testigos de que, á pesar de la gran capacidad del edificio, ha bastado apenas para contener á las personas que concurrian con el ánimo de oir al violinista Brindis de Salas, así como lo son del entusiasmo que se ha revelado con aplausos que por su unanimidad, han sido verdaderamente atronadores.

Pocos artistas de gran fama se habrán despedido de nuestro público llevando mayor dósis de satisfaccion, que la que llevará Brindis de Salas cuando, dentro de poco, nos deje para continuar en otros paises su gira artística.

Nuestro público, reputado de exigente en materia de arte y de parco en elogios, se ha mostrado desde el primer concierto francamente admirador, por que el gran violinista americano tiene como pocos el poder de revelar desde los primeros esfuerzos de su arco la prodigiosa facilidad con que ejecuta lo difícil y aun lo imposible, y el talento y la sensibilidad con que dá expresion adecuada á cada frase y á cada nota; facilidad, talento y sensibilidad, que le han valido de los críticos mas concienzudos de Europa el concepto de ser el único rival que tenga Sarasate y el rey de las octavas.

A estas cualidades del génio se reunen un físico bien configurado, maneras distinguidas, porte digno, carácter franco y corazon noble, de que ha dado repetidas pruebas aquí como en todas partes, y especialmente con la participacion que tuvo en la celebracion de nuestra fiesta nacional del 25 de Agosto por el Club Oriental en Buenos Aires.

Y, puesto que hoy tiene lugar el último concierto, en honor del señor Brindis de Salas, cumplimos como seguros estamos de que lo cumplirá el público, el deber de dedicarle un caluroso aplauso, como sincero homenaje al artista, á quien el mundo saluda como la primera gloria americana del arte.

Hemos recibido una carta suscrita por varios *amateurs*, y aprobamos la idea, en la que nos piden manifestemos á la Empresa del Politeama, que haga demorar unos cuantos dias mas en Montevideo á Brindis de Salas para que nos obsequie con otros tantos conciertos. Esperamos que los señores *amateurs* no han de ser defraudados en sus esperanzas.

Laura Robido de Guimaraens—Enviamos nuestro pésame al señor don Cándido Robido por el fallecimiento de su hermana doña Laura Robido de Guimaraens, ocurrido en Lisboa.

El señor Robido irá en la semana entrante en busca de los hijos de la extinta.

Viaje divertido en el "Nord América"—El 13 del corriente, encontrándose este vapor cerca de la linea ecuatorial, se pronunció un principio de incendio en un cajon que contenia materias para pirotecnia.

Gracias al arrojo del capitan que con algunos marineros logró sofocar el fuego en poco tiempo y devolver la calma á los centenares de pasajeros de quienes se habia apoderado el pánico y corrian de aquí y de allá con cuchillo en mano para cortar los cabos que sujetaban á los botes con el objeto de arrojarse al mar.

Despues de cuatro dias de este suceso, fueron sorprendidos á la altura de Cabo Frio por un ciclon que alarmó nuevamente á los pasajeros.

Fué tal la violencia del viento, que el capitan llegó á temer seriamente por la seguridad del buque.

Pero felizmente, estas contrariedades fueron salvadas sin desgracias personales.

Crimen—Un reporter de *La Tribuna Popular* narra así el crímen ocurrido en la calle Santa Teresa casi esquina Zabala.

Eduardo Miramont, jóven tipógrafo de unos 21 años, que el sábado habia entrado á trabajar en el taller tipográfico de este diario, paseaba anoche por la calle de Santa Teresa en compañía de algunos amigos.

En un almacen que existe en dicha calle se encontró con Federico López, jóven de 18 años y que fué alumno de la Escuela de Artes y Oficios. Se vieron por primera vez y se hicieron compañeros para seguir la "tuna".

Horas despues de haber trabado relacion se enfadó Lopez con Miramont porque este no queria continuar bebiendo. Se tomaron en palabras y se insultaron á tal punto, que se tomaron á trompis, reyerta en la que sacó la peor parte Lopez.

Algunos compañeros de los contendientes intervinieron y los separaron. Y segun dice un testigo, llamado Sales, Lopez juró vengarse, diciendo que iba á matar á Miramont.

Esto acaeció á eso de las doce de la noche.

Dos horas mas tarde se volvieron á encontrar Miramont y Lopez en la calle Santa Teresa esquina Zabala.

Lopez llamó á Miramont y lo insultó groseramente lo que dió motivo para que se trabaran en pelea nuevamente. El primero sacó entonces un cuchillo y se lo clavó en el corazon á su contrario, lo que le produjo una muerte instantánea.

Cuando los amigos corrieron en auxilio de Miramont, que habia dado un grito desgarrador, ya estaba muerto.

Su matador permaneció frente al cadáver hasta que acudió la autoridad y lo redujo á prision llevándolo á la Comisaria de la 2.ª seccion.

El cadáver de Miramont fué entregado á su familia, que vive en la calle San José núm. 46.

Cuando Lopez fué llevado á la Comisaria se encontraba muy ebrio.

Su declaracion primera es de que: ignora lo que hizo, que estaba beodo y que no se dió cuenta de su accion.

Segun declaracion de testidos despues del primer incidente que tuvo con Miramont, Lopez compró en un almacen, en 5 reales, el cuchillo con que lo mató. Tal así fué, que el cuchillo era nuevo y no tenia mas vaina que una de papel de estraza, que habia hecho Lopez cuando hizo la compra.

El cadáver de Miramont será inhumado esta tarde y como su familia es pobre se ha levadtado una suscricion entre el gremio de cajistas para costear su entierro.

Lopez fué llevado al Cabildo y será mañana pasado á la Cárcel Penitenciaria. Es este aun una criatura, apenas le apunta el bozo.

Su estado de ánimo acusa en él una fuerte emocion que se hará mas intensa el dia que sepa que Miramont ha muerto, pues hasta ahora está en la creencia de que solo lo ha herido.

Sociedad Crédito Real—El directorio de esa institucion avisa á los accionistas que hayan integrado la última cuota, que desde la fecha se les entregará los certificados de socios fundadores, una vez llenadas las formalidades del caso.

Las fiestas italianas—Terminaron ayer las fiestas en conmemoracion de la gloriosa fecha del 20 de Setiembre de 1870 que dejarán grato recuerdo por la extraordinaria animacion y perfecta órden.

Careo—En la causa seguida contra Francisco Correa acusado de robo, el señor Juez Correccional Dr. Platero ha ordenado se pratique un careo entre el procesado Correa y don Antonio Alvarez á efecto de que se espliquen las contradicciones que se notan en sus respectivas declaraciones.

Declaraciones—Hoy prestarán declaracion ante el señor Juez Correccional doctor Platero los encausados por robo Miguel Milaño y Angel Sito.

Estos sujetos son los autores del robo efectuado en la tienda del señor Crosa sita en la calle San José.

Otra institucion mas—Don Darío Saráchaga ha iniciado la fundacion del Banco de Crédito y alquileres, nombrando al efecto para componer el directorio al señor don Mateo Victorica, como presidente; á don Alfredo Villegas, como vice, y á don Andrés Lerena, don Pedro Regules y don Teodoro Villegas Zúñiga, como vocales.

El capital será de 250,000 pesos oro, dividido en acciones de 100 pesos cada una.

La nueva sociedad se propondrá, especialmente, arrendar determinadas propiedades, las cuales serán subarrendadas, despues de introducir en ellas algunas mejoras.

Por compurgado el delito—El señor Juez Correccional ha fallado la causa seguida contra Luis Crochi acusado de abuso de confianza.

El abuso de confianza que se le acusa á Crochi consiste en dos piezas de ropa de militar que de la sastreria de don Antonio Devito le habia dado para hacer y el cual empeñó una de ellas y no sabiendo dar razon de la otra, todo lo cual está probado, lo hizo en estado de ebriedad por lo que el señor Juez le dá por compurgado el delito cometido con el tiempo de prision sufrida.

Para que deduzca sus acciones—Fué citado ante el señor Juez Correccional la señora madre de la menor Elisa Gonzalez para que en el término de diez dias deduzca sus acciones en la causa que se le sigue á Servando Rodriguez acusado de violacion en la citada menor.

Sentencia—El doctor Platero Juez Correccional, dictó sentencia en la causa seguida contra el procesado Julian Romero acusado de abuso de confianza.

Este magistrado al fallar dá por compurgado el delito del encausado Romero con el tiempo de prision sufrida y mandándolo poner en completa libertad.

El procesado Romero está acusado de haber cobrado varias cuentas á don Antonio Schapapietra y haber fugado con el dinero, siendo aprehendido en el Departamento de San José.

Asilo de Mendigos—Ayer visitó ese establecimiento la Comision de Caridad y Beneficencia pública.

Al retirarse, uno de los asilados le entregó un curioso y justiciero manuscrito cuyo contenido copiamos en seguida.

À MES AMIS

Qui! décidément nous habitons un palais
Aussi on y vit heureux et on y meurt en paix
Une grande cour d'honneur et des cours d'industries
Un vaste jardin et de belles galeries.

Nos dortoirs bien aérés, sains et spacieux
Nos petits meubles choisis et nos lits précieux
Une bel e horloge, une riche chapelle
Oú Dieu, la prière et le prêtre nous appelle.

Enfin bien logés, bien nourris et bien vétus
Tout par charité, la plus belle des vertus
Des paroles qui consolent et gagnent les coeurs
Et la grâce vous en est due soyez benies, bonnes sceurs.

Oui! mes amis c'est vrai, et vous pouvez me croire
Venez nous visiter, à l'heure du réfectoire
Tout y est neuf et beau, les aliments copieux et bons.
Enfin avec les invalides, nous rivalisons.
(Hélas! moins la gloire)

Camarades! saluons ces messieurs de la commission
Et tous ceux qui remplissent une noble mission
Vous tous enfin, qui pratiquez avec sincérité
L'humanité, la compassion et la charité.
Nous vous vénérons!!

Ici il faut aussi que je dessine
Une bonne mention pour la cuisine
Toute parée de marbre et fayence
Qu'el luxe! et qu'elle magnificence
Du plafond, jusqu'au parquet
Bien de plus beau, de plus coquet
Son fourneau de maitre Mendiguety
Le plus beau modéle d'aujourd'hui
Rien pourvu de tous ses accessoirs
Pilons, filtres, tamis et passoirs
Et dans l'art Culinaire
On sort de l'ordinaire.

Fait par un pensionnaire
Entré le 4 Décembre 1879.

Alexis Collet.
(73 ans)

A la Penitenciaria—Fué pasado á la Penitenciaria á disposicion del señor Juez Correccional el prójimo Nicanor Romero, ex-Guardia Civil de la Comisaria de la Villa del Cerro y autor de varios robos perpetrados en aquella Comisaria y fuera de ella.

Lo robado por Romero consiste en un puñal con empuñadura y vaina de plata al 2.º Comisario don Gregorio Parra, un anillo de oro con las iniciales M. R., Julio 20 de 1884, á don José Martin Etchebere y un par de aros de oro á la señora Cármen Cambon. Los objetos mencionados fueron encontrados en poder de Romero: tambien á don Gregorio Rodriguez le han robado de su cuarto habitacion un reloj con cadena de pelo con bombas de oro. De las investigaciones practicadas por la policia aun no se han podido encontrar los objetos robados á don Gregorio Rodriguez y los cuales se niega Romero á dar su paradero.

Sentencias—El doctor don Enrique Platero dictó sentencia en las siguientes causas:

Inocencia Villagran y Micaela Marquez, acusadas de escándalo.

En la seguida á Julio Moron, Vicente Camarote, Adolfo Añon, Nicasio Perez, José López, Luis Badaraco y Américo Robes, acusados de escándalo y heridas.

En la de Mauricio Batalles, Bartolo Paliche y María Domingo de Fluro por pelea.

—En la seguida á Florencio Gonzalez, Juan Portela, José Mendez, Bernardino Rodiño, Benito Tejada y Bernardino Band por imputacion de desacato á la autoridad.

Al fallar, el señor Juez da por compurgado los delitos de los encausados con el tiempo de prision sufrida.

El señor Juez Correccional dictó sentencia en las causas seguidas á Próspero López y Nicolás Ruiz Diaz acusados de heridas.

En la de José Perez acusado de abuso de confianza.

Carreras—Se efectuaron el domingo las carreras anunciadas en el Hipódromo de Maroñas.

La concurrencia aunque no muy numerosa, se componia de los principales aficionados.

La primer carrera fué ganada por *La Negra*, del Stud Florida, pagándose sus boletos á $ 5.76—En la segunda resultó victorioso *Niño*, del Stud Latino, dando sus boletos pesos 11.06.

En la tercera carrera le cupo el triunfo á *Ecarte*, del Stud San Luis, dando un dividendo de pesos 5.25 sus boletos.

En la cuarta carrera solamente tomaron parte *Fidalga* y *Rondador*, obteniendo este último el triunfo y pagándose sus boletos á pesos 4.79.

En la quinta, la valiente yegua del "Stud Sarandi", "Lady Flora", resultó victoriosa. Sus boletos se pagaron $ 7.70.

"Oro Sellado" del "Stud Eclair", obtuvo el triunfo en la sexta carrera. Sus boletos dieron $ 2,58.

Defunciones—El Cónsul General de la República en Rio Janeiro, ha remitido al Consejo de Higiene, un estado demostrativo de las defunciones acaecidas en esa metrópoli durante el mes de Agosto, cuyo resúmen es el siguiente.

De fiebre amarilla	14
De fiebre biliosa	4
De fiebre tifoidea	13
De fiebre perniciosa	19
De accesos perniciosos	14
De otras fiebres	17
De entero colites	11
De lesion al corazon	48
De marasmo	18
De tuberculosis pulmonar	153
De viruela	63
De diversas otras causas	675
Total	1,047

En la misma nota hace constar el desarrollo que ha tomado en esa capital la viruela.

A tierra—Fué desembarcado ayer á la tarde, del vaporcito *General Tajes*, por el ayudante de la Comandancia de Marina teniente Acevedo, el foguista de dicho buque Domingo Castañeyro, que se le buscaba por la autoridad, á causa de ser el autor de una herida grave que le infirió en la cabeza con un vaso que le arrojó al empleato de la policía de seguridad á José Martinez en un almacen sito en la calle Maciel y con quien habia tenido una disputa, pasando luego á las vias de hecho.

Se embarcó—Recien ayer á las 5 1/2 de la tarde con destino al Uruguay, el batallon 2.º de cazadores.

La operacion de trasbordar á las tropas hasta las cañoneras nacionales *General Suarez* y *Rivera*, fué efectuada por los vaporcitos *Emperor*, *Redencion* y *Rayo*.

El Sr. Ministro de la Guerra desde los balcones de la Comandancia General de Marina presenció el embarque.

Conato de suicidio—Ayer á la tarde intentó poner fin á su existencia en el dique de Cibils, un individuo cuyo estado mental se encuentra algo alterado.

Visto por uno de los peones del establecimiento, lo tomó de un brazo en momentos en que iba á arrojarse al agua, echándolo fuera del establecimiento.

Segun se nos dijo, este desgraciado es la tercera vez que atenta contra su existiencia en aquel paraje, sin que la policia de la villa del Cerro tenga conocimiento del hecho.

Del Banco Inglés—Regresó esta mañana el vaporcito *Fultan* conduciendo á remolque á un queche cargado con parte del aparejo de la barca inglesa *Ethiopia*, naufragada en ese peligroso paraje.

Tambien llegaron 30 peones que habian sido enviados para el salvamento del cargamento, debido á haberse abandonado por completo el buque, pues es imposible sacar nada de la carga.

Declaracion—A la Comandancia General de Marina, se presentó el patron del queche nacional *Quemada* dando cuenta: que estando recibiendo carga al costado del vapor francés *Paraná* para esta Aduana, se cayeron al agua tres barricas azúcar marca M. B.

Ahogado—El domingo á la noche, durante las fiestas que celebraban los residentes italianos en el barrio Reus, varios menores se encontraban jugando alrededor de unos pozos que existen por aquellas inmediaciones.

de la última explosion. La suscricion pronto alcanzará para edificar casas.

Hannover, 21—Hubo un simulacro de combate, usándose la pólvora ordinaria y la de nueva clase sin humo, resultando superior la última.

Paris, 23—Ayer tuvieron lugar las elecciones, y hoy á última hora, se cree que la nueva Cámara se compondrá de 340 republicanos que apoyarán á la administracion actual, contra 230 reaccionarios y boulangeristas. El partido boulangerista consideró desfavorable el resultado de las elecciones.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Lóndres, 21—Cuarenta oficiales del ejército frances, antiguos compañeros de Boulanger, enviaron al General un manifiesto, protestando contra su encausamiento y expresando sus deseos de que consiga la victoria en las elecciones próximas para la Cámara de Diputados.

Paris, 21—Nadie espera que algo verdaderamente importante, bajo el punto de vista político, resulte de las elecciones del domingo. El mal está en la multitud de aspirantes. Es evidente que el gran número de candidatos y confusion consiguiente, harán que en muchos distritos, las elecciones no fijen la composicion definitiva de la Cámara.

Petersburgo, 21—El gobierno está en miras de organizar una administracion militar, para los ferrocarriles de la Rusia Occidental, que debe remplazar á los empleados civiles, en caso de guerra.

Roma, 21—Circula la noticia de que Bismark no está contento con el rumbo que en general sigue el gobierno respecto á la actitud nueva de Italia, respecto de las potencias. Dícese que pidió á Crispi que su gobierno debe dar á su política tendencias más conservadoras. El canciller que anhela relaciones mas agradables con al Vaticano, hace indicacion de que el gobierno modere las tendencias anti-clericales y evite otros motivos de queja á los católicos romanos. Dícese tambien que el Vaticano ha logrado inducir al gobierno español á que no forme parte de la triple alianza.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Oro 206,50.
Acciones Banco Nacional, fin mes: 325.
Id. Banco Constructor, al contado 133.
Id. id id fin mes, 134.
Id. Muelles Catalinas al contado, 106.
Id. Crédito Real, al contado 147.
—Sale *Rivadavia*.

Buenos Aires, 23—Oro, 203.50.
Acciones Banco Nacional, fin mes, 324.
Acciones Banco Constructor, fin mes, 132.
Acciones Muelles de las Catalinas, contado, 106.
Acciones Crédito Real, fin mes 146.
Cédulas hipotecarias, serie K, 73.50.
Cédulas hipotecarias, serie L, 73.80.
Cédulas hipotecarias, serie M, 71.50.
Cédulas hipotecarias, serie N, 70.60.
Cédulas hipotecarias, serie O, 70.00,

Buenos Aires, 24—Oro 204.
Acciones Banco Nacional, fin mes 322.
Acciones Banco Constructor, contado 132,50.
Acciones Banco Constructor, fin mes 133.
Acciones Muelle Catalinas, contado 106.
Acciones Crédito Real, contado 146.
Salen *Camilo* y *Apolo*.

Liverpool, 20—Cueros novillo salados 4 1/2 d.
Id id, salados pesados, 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á 9, 5, 5.
Ceniza (70 %), £ 4, 12 6 á £ 4 15.
Cueros de potro salados, 14 s.
Sebo vacuno 27 s 6 d.
Id de carnero, 28 s.
Semilla de lino. 40 s.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, sin existencia.
Maíz id id, por central, 4 s.

Lóndres, 20—Tipo de descuento del Banco 4 %.
Barras de plata 42 1/2 peniques por onza.
Consolidados 97 1/8.
Bonos Argentino del tesoro 9 %. 94.
Fondos Argentino, hard dollars 6 %, 64 1/2.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—102.
Id id id 1884 5 %—92 1/2.
Id de Buenos Aires 1870—102.
Id id id 1882—99.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,28.

Havre, 20—Los remates de lanas del Rio de la Plata empezarán el 26 del mes actual y se ofrecerán en venta 600 fardos.

Lóndres, 21—El mercado de títulos argentinos reacciona con motivo de los proyectos del Senado.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 24 de 1889.

Primera rueda oficial—En esta rueda estuvo mas entonada la plaza que dias atrás.

Las acciones de la Compañía Nacional de Crédito ofrecieron interés regularmente marcado; pero fueron cotizadas en baja, abriendo á 107 3/4 y cerrando á 107 1/4 para fin de mes. Al contado se abonó este último precio.

El Empréstito Unificado declinó considerablemente no obteniendo mas que 74 1/4 el contado y para mañana.

Se recordará que el último negocio en ese título fué estipulado á 75 1/4.

Esa baja la explica la situacion de la misma deuda en Lóndres, donde valia el sábado 72 7/8, y ayer 1 % ménos.

Tambien la Amortizable experimentó depreciacion, pero muy insignificante. Abrió á 47 cerrando á 47 1/4 para fin de mes. Al contado se operó á 47.

Se realizaron acciones del Banco General Uruguayo á 102 1/2 para fin de mes y á 103 1/4 para fin de Octubre.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

Pesos 4.700 á 74 1/4 al contado.
Pesos 4.700 para mañana á 74 y 2820 á 74 1/4.

Deuda Amortizable

Pesos 2000 á 47 al contado.
10,000 ps. á 47 para fin de mes; 10,000 ps. á 47 1/4; 5000 ps. á 47 y 35,000 á 47 1/4.

Cédulas Hipotecarias

3000 pesos á 77 1/4 al contado.
$ 30,000 á 77 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

350 acciones á 107 1/4 al contado.
200 acciones á 107 3/4 para fin de mes; 360 á 107 1/4 y 900 á 107 1/4.

Banco General Uruguayo

700 acciones á 102 1/2 para fin de mes.
650 acciones á 103 1/4 para fin de Octubre.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres,	bancario,	51 1/16 á 1/8
" "	comercial,	51 1/4.
" Paris,	bancario,	fr. 5.55.
" "	comercial,	fr. 5.35 1/2 á 5.36.
" Amberes,	bancario,	5.35.
" Rio Janeiro,	bancario,	8.650.
Buenos Aires,	la par descuento.	

Descuentos

8 á 8 1/2 por ciento.

Despacho de Aduana

D. Parodi, 1 cajon setas goma.
Trabucatti y C.ª 81 cjs. vidrios.
Lamp y C.ª, 1 cj. aceite olivo.
Lavarello y C.ª, 5 bultos sarmientos.
G. Villarino, 1 fardo cotin hilo.
Seijo y C.ª, 1 fardo lienzo algodon.
A. S. Link, 3 cjs. cigarros.
S. Scoseria, 1 fardo arpillera.
B. Surraco, 1 cj. pasta de goma.
G. Bonomi, 2 cjs. piedra esmeril.
R. Anaut, 1 fardo lienzo de algodon.
S. Guido, 1 cj. tela de algodon.
R. Valdez, 1 cj. zaraza.
Cruz hnos., 1 cj. figuras terra-cotta.
Juan Shaw, 10 cjs. palas patente.
W. Fehr, 1 cj. brin de algodon.
Alvariza y C.ª, 1 cj. botones carozo.
F. Vilaró, 110 rollos cabo del Cairo.
Delfino hnos., 1 cj. artículos tienda, 1 id. género.
L. Reimer, 1 cj. casimir lana.
N. Caprario, 3 cjs. libros.
Leunda hnos., 1 cj. madrás de algodon.
P. C. Ballefin, 1 cj. objetos de metal.
Peyramale hnos., 1 cj. piqué de algodon.
Juan Turenne, 1 cj. cucharas plata.
Sociedad Mercantil, 1 cj. casimir lana y algodon.
Adolfo Rabe, 3 fardos papel.
J. J. Irisarri, 1 cj. azul ultramar.
C. Crovetto, 1 cj. colchas de algodon.
Juan Turenne, 9 cjs. artículos tienda, 3 id. alhajas, 1 id. casimir lana, 8 fardos lona, 1 cj. género seda, 1 idem sombreros duros, 1 id. lámparas nikeladas, 2 bultos hachas de mano, 314 cj. vidrios planos, 16 idem artículos papelería, 3 id. muebles de nogal, 1 id. charoles y cabritillas.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dias 23 y 24

De la Florida, 28 vacas y 19 novillos, conducidos por Caraciolo Gichan y vendidos por Curbelo á 13 1/2 y 16 1/2 pesos vaca y 18 1/2 novillo.

Del Durazno, 19 novillos y 23 vacas, conducidos por Rosauro Tabares y vendidos por Viñoli á 19 pesos novillo y 16 vaca.

De Rio Negro, 137 vacas, conducidas por Bartolo Bossio y vendidas por Amespil á 17 y 19 pesos

De Canelones, 30 vacas, conducidas por Domingo Veracierto y vendidos por P. Bragado á 15 pesos.

De la Florida, 18 novillos, 31 vacas y 32 terneros, conducidos por María C. de Irureta Goyenna y vendidos por Apestegui á 20 pesos novillo, 14 vaca y 3 1/2 ternero.

De San José, 9 vacas y 26 novillos, conducidos por Bernardo Capdeville y vendidos por Sosa á 22 pesos novillo y 15 1/2 vacas.

De San José. 47 novillos, conducidos por Bartolo Maccio (hijo) y vendidos por Sosa á 24 pesos.

De la Florida, 57 vacas y 1 buey, conducidos por Santos Urioste y vendidos por Amespil á 16 1/2 pesos vaca y 25 buey.

De Canelones, 14 bueyes, conducidos por Isaías Britos y vendidos por Curbelo á 22 pesos.

De Canelones, 11 bueyes y 40 novillos, conducidos por Ambrosio Bentancor y vendidos por Viñoli á 22 pesos novillo y 22 buey.

De la Colonia, 75 vacas y novillos, conducidos por Ignacio Añorga y vendidos por Palu á 12 y 16 pesos.

Del Durazno, 19 novillos, conducidos por Juan M. Echenique y vendidos por Palu á 19 1/2 pesos.

De San José, 59 novillos, conducidos por Elias Camacho y vendidos por Curbelo á 18 1/2 pesos.

De Maldonado, 16 vacas y 36 novillos, conducidos por Juan Pedro Ortega y vendidos por Amespil á 15 pesos vaca y 22 novillo.

Del Durazno, 41 vacas, conducidas por la sucesion Cárlos Reyles y vendidos por Amespil á 15 pesos.

De la Florida, 27 novillos y 3 vacas, conducidos por Santos Urioste y vendidos por Amespil a 44 pesos vaca y 27 novillo.

Del Durazno, 1 buey, 7 novillos y 15 vacas, conducidos por Rosauro Tabares y vendidos por Viñoli á 23 pesos novillo, 33 buey y 21 vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 16, 16 1/2, 15, 14, 15 1/2, 44, 19 y 21.
Novillos—pesos 18 1/2, 19, 20, 24, 22, 27, 19 1/2, 16 1/2 y 23
Bueyes—pesos 25, 22, y 33.
Terneras—pesos 3 1/2.

Para el interior

Novillos—pesos 13 1/2 y 12.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 24 de 1889.

PLAZA 20 DE FEBRERO—14 vehículos: á Manzanes y C.ª 16 cueros vacunos 1270 lanares 600 corderitos: N. Storace 44 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 648 lanares, 645 corderitos, 9 nonatos, 6 arb. cerda; Casares 117 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1424 lanares, 1200 corderitos, 14 nonatos, 6 arb. cerda; á la órden 128 fanegas maiz.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY—27 wagones; á Mañe y C.ª 33 b. lana nueva; A. Gomez 6 w. piedra; A. Risso 100 adoquines; S. Amespil 357 cueros vacunos seis fardos lanares una bolsa cerda. S. y B. Balparda 49 cueros vacunos 2 yeguarizos, ciento noventa y dos atados lanares 51 corderitos 4 bls. cerda 3 id lana, Vestier, 8 atados cueros lanares, 3 bolsas cerda; Tejerio, 53 cueros vacunos, 22 atados lanares, 15 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; S. Caprario, 24 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 12 fardos lanares, 18 corderitos, 26 nonatos, 1 bolsa pluma; J. Helguera, 258 atados cueros lanares; S. Tocavent, 41 cueros vacunos, 147 lanares, 29 corderitos; Sierra Hermanos, 72 atados cueros lanares; Noutori, 90 cueros vacunos salados; B. Basarra, 205 cueros vacunos; Romañona, 100 bls maiz; Martinez, 9 barricas huevos; Monasterolo, 100 bolsas maiz; Tamotti, 3000 ladrillos; G. Caprario, 41 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 113 atados lanares, 45 corderitos, 12 nonatos, 2 bolsas cerda, 4 id lana; Casave, 129 cueros vacunos, 136 lanares, 39 nonatos; P. Caderoso, 13 cueros vacunos, 22 atados lanares, 24 corderitos, 1 bolsa pluma, 1 id lana; P. Valdez, 11 cueros vacunos, 34 lanares, 11 corderitos; A. Secane, 64 bolsas maiz, 10 atados paja; Piñeiro, 200 adoquines; Basurro, 204 bolsas afrecho.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—47 wagones: á L. Puig 64 cueros vacunos, 890 lanares, 15 corderitos, 5 nonatos, 2 bolsas cerda; G. y Caprario 61 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1014 lanares, 13 nonatos, 13 corderitos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; D. y Vidal 96 cueros vacunos, 598 lanares, 6 corderitos, 1 bolsa cerda: Alvarez Hermanos 395 cueros vacunos, 915 lanares, 7 bolsas cerda: F. Helgueira 50 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 1720 lanares, 10 corderitos; A. Gomez 2 wagones piedra: Garolini 4 wagones piedra; Villemur, 1 wagon piedra; Calafat, 1 wagon piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; G. y Caprario, 1 wagon piedra; Piñeiro, 1000 adoquines; Beltran, 39 fardos pasto; Pastorino, 3000 ladrillos; C. Rela, 64 fardos pasto; S. Gitti, 64 bolsas maiz; M Usabiaga, 4 bolsas trigo, 64 id maiz; O. y Requena, 64 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 100 atados lanares, 20 corderitos, 1 bolsa cerda, 2 id lana; G. y Soñora, 95 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 89 lanares, 74 corderitos, 1 bolsa cerda; Cuantin, 25 barricas queso; J. Meillet, 29 cascos aguardiente; A. Risso, 2 wagones adoquines; J. Arteaga, 133 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 1060 lanares, 16 corderitos, 1 bl cerda; Berneche, 1 wagon leña; Carrion. 3000 adoquines, N. Herosa, 8 wagones adoquines; J. Zabala, 66 fardos pasto; J. Badie, 37 fardos pasto; á la órden, 16 barricas y 32 cajones huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.50	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.125
Id. id. de 1/3 lana id., id.	"	0.125
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana epidemia y borrego	"	0.105
Id. criollos, especiales	"	0.110
Id. id. generales	"	0.055
Id. pelados sanos, docena	"	2.200
Id. id. desechos	"	1.100
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500
Id. desechos, id.	"	0.250

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba		No hay	
Id. 1.ª limpia		"	
Id. 2.ª idem		"	
Id. 3.ª y 4.ª idem		"	
Id. criolla sucia		"	
Id. id. lavada		"	
Pluma de avestruz, libra	"	1,00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.00 "	6.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.00 "	6.30
Id. id. lombardo	"	6.00 "	6.30
Id. id. del Rosario	"	6.00 "	6.30
Id. buenos de plazas	"	5.40 "	6.00
Id. regular	"	3.60 "	5.30
Cebada pelona, fanega	"	2.50	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, S	"	1.10 á	1.20
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.05 "	1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.95 "	
Id. segunda, id.	"	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	No hay	
Idem, nuevo	"	1.80 á	1.90
Maiz en espiga nuevo	"	3.00 "	3.10
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	2.10	
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.30 "	
Alpiste, la arroba	"	0.60 "	0.70
Afrechillo, fanega	"	1.00 "	1.10
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.00 "	1.10
Balango, los 80 kilos id. id.		No hay	

O. Sibilotte.

Buques entrados al puerto

Dia 22

Del Uruguay y Buenos Aires vapor argentino *Venus*, á Chritophersen; de Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor inglés *Zenobia*, á Garçao; vapor inglés *Milton*, á Horne; de Hamburgo vapor aleman *Cintra*, á Moeller; de Génova vapor italiano *Nápoli*, á Christophersen; de Valparaiso, vapor inglés *Guef of Guinea*, á Wilsonsons; vapor aleman *Nelso*, á Moeller; de Cardiff barca italiano *Servia*, á Braga; barca italiana *Elisa*, á la órden.

Dia 23

De Buenos Aires: vapor inglés *Maskeline*, á Horne; vapor inglés *Indoustan*, á Williams; de la Asuncion vapor nacional *Antoniete*, á Passano; de Rio Janeiro vapor brasilero *Victoria* á Sá; de Génova vapor italiano *Nord América* á Christophersen.

Dia 24

Del Uruguay y Buenos Aires: vapor argentino *Rivadavia* á Christophersen; vapor argentino *Concordia*, á Berninzoni; de Buenos Aires vapor italiano *Regina*, á Christophersen.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Amerique*.—Agencia, calle Misiones número 43.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia: todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas: todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Empresa Mariano Conde.

El mártes 24 de Setiembre de 1889—Funcion extraordinaria en honor y despedida del célebre violinista cubano, Brindis de Salas, profesor de Cámara de S. M. el emperador de Alemania.—Ultimo definitivo concierto.

La compañía de zarzuela, de propiedad y dirigida por don Luis Crespo y Dolores Millanes representará:

1.º La bonita zarzuela en un acto, del género flamenco, UN CABALLERO PARTICULAR, tomando parte las señoras Aguilar y Viera, y los señores Padron y Arellano.

2.º CONCIERTO del célebre Brindis de Salas.

A—Romanza en fa, Beethoven; B—Souvenir de Moscow, Wieniawski; C—Danza Húngara núm. 6, Brahms-Toachin.

3.º La lindísima zarzuela en un acto, NIÑA PANCHA, tomando parte las señoras Millanes y Viera, y el señor Lampre.

4.º CONCIERTO—A—La abuelita Langer, B. de Salas; B—Scherzo Tarantella, Wieniawski; C—Dama noble, Noguera—Brindis de Salas.

5.º y último. El juguete cómico-lírico, en un acto y cinco cuadros, en verso, titulado, CARAMELO.

Acompañará al piano al célebre violinista Brindis de Salas, el profesor del Conservatorio de Barcelona señor don Antonio Ferrer.

A las 8 1/2 en punto.

Nota—La empresa no suspenderá funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Otra—A la mayor brevedad las grandiosas zarzuelas de espectáculo, SOBRINOS DEL CAPITAN GRAND, LA GRAN VIA y CERTAMEN.

Nuevo Politeama — De Crodara y Carbone.— Empresa social: Cesari, Lambiase y Polonini — En la primera quincena de Octubre debutará la gran compañía italiana de ópera y opereta de la ciudad de Roma, dirigida por su propietario Raffaele Tomba.

Precios del abono por 40 funciones—Palcos bajos y balcones $ 300; idem especiales, 360; idem altos, 220; sillones con entrada, 75; lunetas platea con entrada, 55; lunetas cazuela, 1.ª fila, con entrada, 50; idem 2.ª idem, 40; idem de grada, 1.ª fila, con entrada, 40.

Nota—Desde el lunes 23 del corriente se reciben abonos en la boletería del Politeama todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Otra—El importe del abono se cobrará: la mitad al acto de suscribirse y la otra mitad á la llegada de la compañía.

Otra—Con otro programa se indicará el dia del debut, la ópera y los precios por noche.

Teatro de Variedades—(ANTES FOLIES BERGERES)—Gran compañía de zarzuela española, puramente del género cómico, representada por Oliva Martí.

El mártes 24 de Setiembre—Segunda representacion de LAS DOS PRINCESAS.

A las 8 y media.

Próximamente: EL CERTAMEN NACIONAL, con decoraciones y vestuario nuevos.

Politeama Podestá Scotti—*Calle Yaguaron entre San José y Soriano*—Compañía Ecuestre, Acrobática, Funámbula, Zoológica, Bufa y Pantomímica.—Esta gran compañía que hará su debut dentro de pocos dias, cuenta con grandes elementos.

Con famosas amazonas, con cuarenta artistas, con veinte caballos amaestrados en alta escuela, en pano, en libertad y en equitacion, con un burrito sabio, chivos equilibristas, palomas, osos, perros y un inteligente chanchito.

Con cajas incomprensibles y maravillosas, con un vasto repertorio de Pantomimas de gran aparato y que serán representadas en el proscenio que se ha construido.

Los detalles del dia del debut se anunciarán en los programas, como tambien los precios.

Funcion todas las noches y los dias festivos dos.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De género de hilo oxford, fichas, agujas y loza—En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

253 kil. oxford, 12 id. fichas, 54 id. género de hilo. Una cantidad de agujas para colchoneros.

Al mismo tiempo

Desembarcado del buque *Rydol Water* y por cuenta de quien corresponda:
1 canasto loza con avería. 3238-st.22.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comeder, servicios en porcelana, cristalería, cubiertos, cocina, estufa, piano, báscula, caja de fierro, una prensa de copiar con estante, un armazon con vidriera, mostrador, etc., artículos de tienda y bazar.

En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIÉRCOLES 25 á las doce venderémos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles, un piano, una gran caja de fierro, una báscula. 3204-st.20

R. Tojeiro

De 1.891 cuadras de campo

EN EL DEPARTAMENTO

DE MALDONADO

Con preciosa costa sobre el arroyo Sarandi Chico. El remate tendrá lugar en esta ciudad, en la Bolsa de Comercio, calle de Zabala esquina á Piedras.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE, á la 1 y 1/2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré á la mejor oferta dinero de contado un precioso campo compuesto de 1891 cuadras mas ó menos de campo alto, superior en pastos y aguadas con buenos montes, estando limitado por el caudaloso arroyo del Sarandí Chico y con aguadas permanentes en su centro.

¡OJO! ¡OJO!

La situacion de este campo entre las Villas de Minas, San Cárlos y Rocha lo que quiere decir que se encuentra en el centro de 3 importantes villas, hace innecesario mas recomendaciones y palabras bombásticas y solo se ruega á los interesados traten de visitar esta importante fraccion de campo, por la que en breve pasará el Ferrocarril.

TITULOS GARANTIDOS

Para verlos y ver el plano, ocurrir al rematador calle de Paysandú núm. 179.

El mejor postor oblará el 10 % sobre el importe de compra y como garantía de ésta. 3157-st.15.

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Codda de Cassarino, D. Esteban Francischelli y D. Julio Cassarino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Agosto 29 de 1889. —*Benjamin Pereira*, actuario.
2963-ag.30-1m-st.30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á doña Magdalena, doña Petronila y don Juan Bárboro, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Bárboro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario.
3086-st.10-1m-ot-11

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D. Lorenzo, Manuel Eugenio y Encarnacion Cué, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con sus comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3142-1m-st.13-ot.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del doctor don Antonio Varela Stolle, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 3166-10p-st.17-st.27.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Legrand, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2904-1m-ag.26-st.26

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José Fernandez Freitas para la nueva Junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 1/2 a. m. en la sala del Juzgado sito en la calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3249-7p.sbre.24.st.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 2 de Mayo del corriente año la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Enrique Viterbi, lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3214-st.19-10p-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra la sucesion de D. Cárlos J. Johnson se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de esas obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la sucesion fallida deben manifestarlo al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices. Montevideo, Setiembre 17 de 1889.— *Victor P. Perez*, actuario. 3193-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero para la reunion que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle de Cámaras núm. 54, con el objeto de nombrar síndico provisorio y demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3250-sbre.24.8p.st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno que existe en la calle Rio Negro entre los números 353 y 359 con frente al Este, para que comparezcan á deducirlo en el concurso formado á los señores Courrás y Schmit, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1889—*Victor P. Perez*, actuario. 3115-ot.11-1m-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Camaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Pedro J. Portillo para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2774-3m.-ag.13-nb.13

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Francisco Gravina, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 18 de 1889. — *Victor P. Perez*, actuario. 3215-st.19-10p-st.30

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Alfredo Dupuy para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 154, con el objeto de nombrar Síndico definitivo y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3187-6p-st.17-st.23

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra D.ª Laureana S. Dodero, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias, al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Agosto 27 de 1889—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2932-1m-ag.28-st.28

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 27 de Julio del año próximo pasado, la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Bocanegra, lo que se hace público á sus efectos. — Montevideo, Agosto 31 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2973-ag.30-1m-st.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Manuel Crovetto, á solicitud del señor Agente Fiscal y de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la succesion de don Pedro Barrau á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 25 de 1889.—*Justino Gonzalez*—Escribano actuario. 2579-oct.29-3m.-jl.30

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto se ha presentado D. Martin Arana en representacion de D. José Ibarra, exponiendo: que como se justifica por la partida adjunta letra A estendida el veintidos de Mayo de 1873 en el Registro correspondiente á la Iglesia Matriz de Montevideo, mi representado don *José Ibarra* contrajo matrimonio en esa fecha con doña *Cipriana Zubieta*.—Un año despues de celebrado ese matrimonio como se comprueba con la partida de baustimo señalada con la letra B. estendida en el Registro de la Parroquia del Cordon el 4 de Abril del año 1878, fué cristianado un hijo, el primero de dicho matrimonio, y aparece en la partida con el nombre de José Leandro, hijo legítimo de *Cipriano Suviades y Maria Antonia Espalza*, siendo padrino de ese niño don Domitilio Gayoso, el que tambien fué padrino del matrimonio de don José Ibarra y de doña Cipriana Zubieta: que como se vé al asentarse esa partida de bautismo el encargado de ello ha hecho un asiento no cierto y confuso y ser el error lo siguiente: Por el nombre y apellido de don José Ibarra que es el padre han puesto el de Cipriano Subiades, y el de la esposa que es Cipriana Zubieta le han puesto el de Maria Antonia Espalza; es decir pues,—que el nombre y apellido de la esposa de mi representado, se lo pusieron al esposo y el nombre y apellido de ella aparece en esa partida con el nombre y á pellido de su señora madre doña Maria Antonia Espalza: que por tanto venia á pedir se procediese á la rectificacion de dicha partida en los términos solicitados prévio las formalidades legales.—Y á los efectos del art. 74 de la ley del registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 6 de 1889—*Benito Montaldo*, Actuario.
3129-1m-st.13-obre.13.

Juzgado L. Departamental de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel Crovetto y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Enrique Latorre, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primer publicacion del presente.—Paysandú, Julio 26 de 1889.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2676-3m-ag.6-nb.6

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica Platino Brasilera Estados Unidos Directa, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Joaquin Ilarraz por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 20 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
3244-1m.sbre.21.ot.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 23 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de terrenos cercados con pitas, ubicados dentro del perímetro urbano, ó á quien los represente, el reemplazo de aquéllas provisionalmente con postes y alambre.

Los límites de la ciudad, determinados por decreto de fecha 19 de Agosto de 1887, son: al Norte el arroyo Miguelete y al Este el camino de Propios.

Las obras de sustitucion dispuestas deberán quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, so pena de aplicacion de multa.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2884-ot.23

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 18 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construcion del empedrado de varias calles del pueblo "Los Pocitos."

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitadores en esta reparticion el dia 3 de Octubre próximo entrante á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

No se admitirán propuestas que no se ajusten al pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
3207-ot.3.

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Agosto 25 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á propuestas para la construccion de Caminos Carreteros hasta el límite del Departamento.

Esos caminos son:
Barra: 15 k. 107 mts. longitud.
Piedras: 13 k. 805 mts idem.
Artigas: 15 k. 596 mts. idem.
Goes: 6 k. 230 mts. idem.
Corrales: 3 k. 105 mts. idem.
Mendoza: 15 k. 110 mts. idem.
Cuchilla Grande: 19 k. 568 mts. idem.
Maldonado: 14 k. 449 mts. idem.
Carrasco: 7 k. 876 mts. idem.

La obra se contratará de acuerdo con los pliegos de condiciones que estarán en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el dia 5 de Octubre á las 3 1/2 p. m. en acto público.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
2894-oct.5

Comision de Obras Públicas del Departamento de Rio Negro

Esta Comision en sesion de fecha 12 del corriente en vista de no haber dado los proponentes las explicaciones que se les exigieron y el haber sido presentadas las propuestas en términos ambiguos, acordó y resolvió el llamar nuevamente para la construccion de los edificios de Junta E. Administrativa, Juzgado L. D. con su cárcel anexa y un edificio para escuela.

Las propuestas para estas obras deberán presentarse en la Secretaría de esta Comision que se halla instalada en el local de la Junta Económico Administrativa, donde se encuentran á disposicion de los señores licitadores los planos, pliegos de condiciones y demás á que deben sujetarse los proponentes, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el dia 1.º de Octubre próximo á las 10 de la mañana en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision tiene el derecho de exigir fianza á su satisfaccion para la seguridad del contrato, como así mismo se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran aceptables.

Las obras á efectuarse deben quedar completamente terminadas dentro del plazo de seis meses á contar desde la aceptacion de las propuestas.

Aceptadas que sean las propuestas, la Comision formulará á la brevedad con el proponente el respectivo contrato.

Independencia, Setiembre 13 de 1889.

Roberto C. Mendoza, Presidente.
Miguel P. Ugarte, Secretario.
3197-ot.1.º

AVISOS

PRINCE & HILL

Dentistas americanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

A los médicos Y PERSONAS DELICADAS

RECOMENDAMOS EL SUPERIOR

VINO DE OPORTO, 1868.—GENUINO

Este vino que garantimos zumo puro de la uva se recomienda como el mejor de los tónicos y reconstituyentes.—Se vende: **calle Buenos Aires, 85.**

2586-ot.29 *Angel Graffigna.*

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. **Se jugará á las 12 del dia 24 de Agosto de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	«	1.000	1.000
3	«	500	1.500
6	«	200	1.200
10	«	100	1.000
22	«	25	550
46	«	20	920
94	«	15	1.410
1.417	«	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

El billete entero vale $ 2.50; el quinto vale $ 0.50.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

BANCO DE LA BOLSA

DIRECTORIO:

D. Bernardo Caymarí	*Presidente.*
Dr. D. Miguel Herrera y Obes	*Vocal.*
D. Jaime H. Lesca	«
Ingeniero D. Cárlos A. Arocena	«
D. Federico Capurro	«
D. Conrado F. Rücker	*Secretario.*

Capital autorizado: $ 3:000.000
Capital suscrito: « 1:000.000

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente: 5 %
« « á plazo fijo de 90 dias: 6 %
« « « « « de 6 meses: 7 %

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto en servicio público todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 16 de 1889.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

79-perm. *José V. Villalba*, gerente.

TRAMVÍA

A la Union y Maroñas

Habiéndose aceptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto, que tuvo lugar el 10 del corriente, la oferta de compraventa de esta Sociedad, hecha por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la Sociedad entra en liquidacion y al efecto se llama á todos los que se consideren acreedores de la misma por cualquier título para que se presenten con sus cuentas en la Oficina de la Estacion Central, calle 18 de Julio número 866A, dentro de diez (10) dias á contarse desde la fecha, para ser chanceladas.

Tambien se llama á los poseedores de Títulos Hipotecarios para que igualmente se presenten á recibir su importe, previniéndoles que desde el dia 30 de Setiembre en adelante cesarán los intereses á todo Título que no haya sido presentado para percibir su importe.

Montevideo, 14 Setiembre de 1889.

3145-st.24. *La Comision Liquidadora.*

Caja Nacional Uruguaya

Segunda cuota

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos, ha resuelto que desde el dia 2 de Setiembre hasta el 2 de Octubre, se haga efectiva en la Tesorería del Establecimiento la 2.ª cuota de 25 % sobre cada accion nominal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1889.

3005-o.3 *El Secretario.*

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en el precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 2958-nv.30

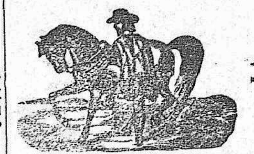


J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-u.b.



LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y en gran surtido de frenos, estribos, pasadores espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Empresa de limpieza de letrinas

Y de carros de playa, etc.

El que suscribe avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA del Paso del Molino é introducido en ella grandes, importantes y necesarias reformas, está hoy en condiciones de hacer frente á cualquier trabajo que se presente relativo á la limpieza de letrinas, en la seguridad de que nadie podrá practicarlo á más bajo precio ni en mejores condiciones que yó.—Para eso cuento hoy con un personal de empleados competentísimos; — cuento con mulas buenas y abundantes, y cuento, sobre todo, con que yo no dejaré ir á ninguno que me llame, sin arreglar con él por cuestion de precio.

Pongo igualmente á disposicion del público mi EMPRESA DE CARROS DE PLAYA, CARRETAS, CARRETILLAS, etc., encargándome de toda clase de desmontes, terraplenes y empedrados.

Ocúrrase, en primer lugar, á la barraca calle Palmar núm. 11 (Cordon) y se reciben avisos en los puntos siguientes: 25 de Mayo esquina Zabala, almacen del Ecuador; Paso del Molino: calle Lucas Obes número 963; Bella Vista: calle Agraciada núm. 900; calle Agraciada núm. 963; Bella Vista: calle Uruguayana núm. 125; Cordon: calle 18 de Julio núm. 504; Union: calle 18 de Julio, almacen de "Cerro-Largo."

Teléfono "La Uruguaya" 1340.

Ramon Chans.
170-pm.

Gran taller á vapor

ARTÍSTICO É INDUSTRIAL

De Domingo Serra y C.ª

Para la elaboracion de cristales y vidrios

MONTEVIDEO

Calle Convencion, 117

Y CALLE COLONIA NUMERO 399

Esta casa hace cualquier trabajo de grabados y tallados sobre cristal, lunas y vidrios, últimos sistemas con novedad de diseños y perfeccion en el trabajo.

Máquinas de última invencion para biselar lunas y cristales hasta de 4 metros por 3 con cualquier escuadra y faceta que se desee.

Se curvan cristales y vidrios en todas las formas y tamaños. Esta casa puede competir tanto que sea en trabajos de mérito como en sus precios, con las primeras de Europa. 2946-st.29

CONSULTORIO MÉDICO

Homeopático-Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

Valdès García y Perez Iglesias

409--Calle 25 de Mayo--40

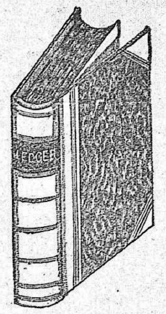
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de señoras y niños y en operaciones quirúrgicas.

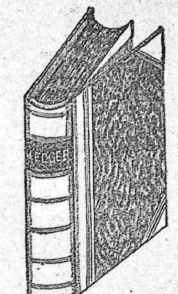
De 4 á 5 p. m. 3093-st.27

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ





Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

Compañía Cooperativa

De consumo de carbon y leña

Capital social: 4:000.000 pesos oro dividido en séries de 10.000 acciones de 25 $ cada una

OFICINAS PROVISORIAS:

SARANDÍ, 151

Desde la presente fecha todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. estará abierta para el público, la suscricion de acciones de la primera série de dicha compañia.

La suscricion se cerrará una vez cubierta la primera série y sin prorateo.

La Compañía además de practicar toda clase de operaciones mercantiles, construcciones y compras de tierras, etc., autorizadas por sus Estatutos, se propone fomentar y formar por cuenta propia, en cada departamento de la República, grandes montes maderales aplicables á los objetos de su constitucion.

DIRECTORIO

Presidente	Constante G. Fontan.
Vice	Pedro Bazzurro.
Vocal Secretario	Francisco Aguilar y Leal.
Vocal Tesorero	Mario Rodriguez.
Vocal	Cárlos Anselmi.
Gerente interino	Adriano M. Aguiar.

Montevideo, Agosto 19 de 1889. 188-perm.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente		D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	«	Eugenio Wintershalter.
Tesorero	«	Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. «	Vicente Stajano.
Vocal	«	Tomás Duggan.
	«	Melitton Panelo.
	«	Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan Dillon, Gerente.
180-perm.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

Setiembre 24 — FOLLETIN — 4

JORGE GRISON

El amigo del comisario

Levantado desde muy temprano y mientras su mujer y su hija se ocupaban en el tocador de sus personas, el comisario, solo, en el comedor, iba y venia, aproximándose á cada instante á la mesa para modificar algo en ella. Es que en esto de la mesa habia que decidir una cuestion de bastante importancia. La semana precedente dos de sus colegas habian tenido una fuerte querella á propósito de ciertos títulos. El comisario Manuel habia prometido al prefecto que los reconciliaria. Esta promesa habia influido tambien para hacer el convite al almuerzo.

Ahora bien, el señor Manuel se preguntaba cómo iba á colocar á los dos adversarios. ¿Los pondria resueltamente uno al lado del otro y los forzaria así á darse la mano? Esto era algo peligroso tal vez. El comisario habia pensado tambien en sentarlos á ambos lados de la dueña de casa; pero, ¿á cuál daria la derecha? Verdaderamente, el buen hombre estaba muy embarazado.

—Si todavia estuviese aquí, ese animal de Lasserre me daria un buen consejo, murmuraba. ¡Cáspita! ¡Aquel sí que era un hombre de buenas ideas! ¿Qué diablos será de él?

La ausencia del *animal Laserre*, como decia el señor Manuel, era uno de los pesares del recto comisario.

El señor Lasserre era un vecino con el cual el comisario se habia ligado desde su instalacion en la calle Lepic: un alegre y buen compañero que jugaba todos los juegos conocidos, que manejaba el chiste como ninguno, y en fino, que hacia maravillas en la mesa.

El señor Manuel llegó muy pronto á no poder pasarse sin él. A cada instante, con oportunidad ó sin ella, lo hablaba á sus colegas, y por cierto que no referia nada de su vecino sin repetir su bufonada del *animal de Lasserre*.

El amigo del comisario habia concluido por llegar á ser legendario en la prefectura.

Pues bien, una buena mañana, y de esto hacia una docena de años, el sin par Lasserre se habia despedido del comisario por una *quincena solamente*, segun su propia espresion. Pero los dias y los meses habian desfilado unos tras otros sin que volviese á tener noticias del inolvidable amigo del comisario. ¿Habria perecido en algun naufragio ó en algun accidente de ferrocarril tan comunes en todas partes? ¿Habria muerto en algun apartado meson?

El señor Manuel habia tratado de buscar informes, pero ¿en donde tomarlos? Lasserre, muy espansivo cuando se trataba de otros, era cerrado como un muro con respecto á sus asuntos particulares: el señor Lasserre *viajaba*. ¿Por cuenta de quién ó de qué casa? El no lo habia dicho jamás.

El comisario habia concluido por consolarse. Pero cada vez que se encontraba en una dificultad cualquiera, pensaba en el *animal de Lasserre*, que en otro tiempo le diera tan buenos consejos.

Sin embargo, era necesario decidirse, y el buen hombre acababa de colocar definitivamente á los dos comisarios uno frente al otro, cuando resonó en la casa un campanillazo.

—¡Ah! se dijo, ya era tiempo: los convidados llegan!

Pero la sirvienta que habia ido á abrir, entró toda confundida, diciendo:

—Es un señor que pretende ser uno de vuestros antiguos amigos. Ha dicho que se llama Lasserre.

—¡Lasserre! exclamó Manuel estupefacto permaneciendo como enclavado en su sitio.

—¡Eh! sí, Laserre, exclamó Philidor que habia seguido á la sirvienta y que se precipitaba en la habitacion con los brazos abiertos. Lasserre, que vuelve al seno de sus amigos despues de mil peripecias que os referirá más tarde; pues por el momento está muy emocionado para que pueda haceros su relato. Lasserre, en fin, que espera volver con sus vecinos á las partidas de bocha de otros tiempos.

—¡Es singular! exclamó el comisario, justamente pensaba en vos en este instante.

—¡Bah! ya veis que yo tampoco os he olvidado, puesto que mi primera visita á mi vuelta á la capital, ha sido para mí excelente vecino el señor Manuel. Ciertamente que podríais responderme que he vuelto á mi antiguo domicilio. Pero de él debe quedar gran cosa desde hace tanto tiempo.

—Os equivocais, sin embargo. Viendo que no volviais, el conserje, segun indicacion mia, puso la habitacion en arriendo. En cuanto á vuestros muebles, á vuestra ropa y á todo lo que allí habia, ha sido embalado cuidadosamente y depositado en un desvan. todo está allí aun, con un poco de polvo tal vez, pero intacto. No tendreis que pagar sino los dos recibos atrasados. Por ejemplo, no podeis, por el momento á lo menos, volver á tomar vuestra antigua habitacion, está arrendada; pero hay otra, aunque un poco mas apartada, en el jardin.

—La conozco perfectamente, profirió Phillidor. Corro á casa del conserje, tanto mas cuanto que, noto que esperais visitas, por lo cual no os distraeré por mas tiempo.

—¡No lo creais! exclamó el señor Manuel. Vos sois de los nuestros. Por tan poca cosa no vale la pena que me hagais sentir á cada instante vuestra ausencia en este almuerzo de amigos. Voy á hacer agregar un cubierto, y tanto peor, dígase lo que se quiera, os coloco al lado mio. ¡Hola! ¡Taponnat! esclamó inclinándose hácia el lado de la cocina. ¡Tapennat!

Taponnat era un antiguo inspector de seguridad que, habiendo llegado hacia algunos años al límite de la edad exijida por ese servicio, se habia ido á comer su pension de retiro en Montmartre.

Desde que empezó á disfrutar de este retiro, para aumentar sus modestos recursos, Taponnat se ocupaba á diestra y siniestra, y el comisario Manuel lo empleaba á menudo, ya como jardinero, ya en las idas y venidas que se relacionan con el servicio de una casa.

Excelente cocinero, ayudaba ese dia á mantener bien puesto el cordon azul del comisario en el servicio y en la preparacion del almuerzo.

—Héme aquí, señor, dijo metiendo por la puerta entreabierta su enorme cabeza como la de un gastador. ¿En qué puedo serviros?

—Tengo un invitado más, agregad otro servicio.

—Inmediatamente.

La campanilla sonó nuevamente. Eran los invitados que llegaban.

—Si gustais, querido amigo, dijo el señor Manuel, vamos á pasar al salon. Os presentaré á esos señores. Ademas, ahí encontrareis antiguas relaciones.

El señor Philidor, ó más bien el señor Lasserre como se llamaba ahora, no deseaba otra cosa, pues creyó notar que Taponnat le habia lanzado una singular mirada.

Por su parte, el antiguo ajente murmuraba:

—Es curioso, hé ahí un señor que yo conozco. Es decir, que su fisonomía la he conocido en otro tiempo. Aunque por lo que hace á su nombre, al diablo si lo recuerdo. Pero estoy seguro de que yo he visto ésta cara en otra parte.

Una vez en el salon, los invitados fueron llegando unos en pos de otros. Muy pronto estuvieron reunidos todos.

Así como lo habia proyectado, el señor Manuel puso á sus dos colegas uno frente al otro. Ademas, los dos adversarios habian sido advertidos de que el almuerzo tenia por objeto la reconciliacion. Ambos se prestaron á ello con la mejor buena voluntad del mundo, tendiéndose mútuamente la mano antes de sentarse á la mesa. Ninguna nube oscureció, pues, la alegria que reinó allí.

En cuanto á Lasserre, se felicitaba interiormente de su buena idea de ir á visitar á su antiguo amigo, pues gracias á ella, se encontraba relacionando con una media docena de magistrados, todos los cuales, ciegamente confiados en la honorabilidad de su colega Manuel, estarian listos para atestiguar su identidad y hasta una acrisolada honradez si por algun evento se hacia necesaria una constatacion de esta naturaleza.

Comia con excelente apetito, tanto mas cuanto que con la existencia que llevaba hacia algunos años, no habia tenido ocasion de encontrarse en una fiesta semejante.

—Me ocurre una idea, esclamó de súbito el anfitrion. Mi querido Laserre, será preciso que á los postres refirais vuestras aventuras.

—¡Dios mio! lo haria con mucho placer; pero temo que ello sea un poco largo y fastidie á los señores.

—¡Nó! ¡Nó! ¡al contrario! esclamaron los invitados.

—¡Figuraos, señores, que mi amigo Lasserre era mi vecino. De repente, hace diez años, se va á un viaje por unos quince dias.

—¡Diez años! se dijo á sí mismo Taponnat, que se encontraba en vias de cambiar los platos.

—Los quince dias se pasaron y Malborough, perdonad, quiero decir Lasserre, no volvió. Yo que contaba justamente con él para la cena de la Noche Buena, pues he olvidado deciros que eran en los primeros dias de Diciembre cuando tenia lugar su partida....

—Cometeis un error, querido amigo, interrumpió Lasserre. El recuerdo evocado por el comisario le inquietó algo, por lo que creyó conveniente rectificar las fechas. Mi partida, prosiguió, tenia lugar á fines de Noviembre.

—Es lo mismo, ademas de que podria, en caso necesario, encontrar la fecha exacta; porque aquello sucedió precisamente el mismo dia en que fué asesinado el banquero de la calle de Châteaudun.

—Pero ¿qué haceis Taponnat? Diríase que os habeis vuelto paralítico.

Preocupado en hacer un llamado á sus recuerdos al mismo tiempo que herido por la fecha que el señor Manuel acababa de evocar, Taponnat, que estaba en actitud de servir una bomba helada, hizo un movimiento brusco y volcando el plato que tenia en la mano, esparció toda la bomba sobre el mantel delante del sitio del señor Merville.

—¡Qué Dios os bendiga! esclamó el comisario de las delegaciones. ¡Vamos! sacad luego eso y colocad allí una servilleta adecuada!

—¡El asunto de la calle de Châteaudun! murmuraba Taponnat dirigiéndose á buscar la servilleta pedida. Es decir, que meteria las manos al fuego á que he visto á este caballero particular en la noche del crímen.

VI

Un encuentro desagradable

Ya comprenderá el lector la preocupacion de Taponnat al reconocer ó creer reconocer en Lasserre al hombre que habia visto la noche del crimen, si se toma en consideracion lo que hemos dicho, que el recuerdo de ese hombre le perseguia desde mucho tiempo como un remordimiento, y vamos á explicar el por qué de esto.

El servicio de la seguridad, como se sabe, es tan activo, que no reconoce el reposo. Con un pequeño número de hombres hay que proteger á todo Paris.

Algunos dias antes del asunto de la calle de Châteaudun, en la de la Victoria habian tenido lugar sucesivamente dos ataques nocturnos. Taponnat habia sido enviado, con uno de los camaradas de ese barrio, para que se pusiesen en activa vigilancia.

Nadie pasaba por allí. La nieve caia en gran cantidad. Los agentes se habian separado y puesto al abrigo bajo puertas cocheras.

De súbito Taponnat, que dormitaba en su puesto, fué despertado por el ruido de una puerta que se cerraba, despues de lo cual pasaba un hombre junto á él.

Este hombre, que llevaba un gran paquete debajo del brazo, se habia puesto en el bolsillo la llave de la puerta que acababa de cerrar. En seguida, sacándose el sombrero, se habia enjugado la frente con la mano.

Taponnat se preguntó quien podria ser ese hombre y si no habria medio de seguirlo. Todo individuo que circula de noche con un gran paquete, es considerado como sospechoso.

Pero por otra parte la consigna era formal: vigilar la calle desde el punto de vista de los rondadores que atacaban á los transeuntes.

Taponnat tuvo un momento de vacilacion, el cual bastó para que el hombre ganase terreno y desapareciese.

Era demasiado tarde. Taponnat se hundió nuevamente bajo el ángulo de su puerta cochera, diciéndose que despues de todo estaba en la obligacion de no haber visto nada.

—¡Pardiez, tanto peor! se dijo; *no se puede repicar y andar en la procesion!*

Pero al siguiente dia, cuando tuvo conocimiento del crímen de la calle de Châteaudun, se arrepintió amargamente de su prudencia excesiva.

Las declaraciones constataban, en efecto, que dos hombres habian entrado por la pequeña puerta de la calle Victoria y que uno solo de ellos habia salido despues de haber asesinado y despojado al otro.

Taponnat no habria tenido, pues, mas que extender la mano para apoderarse no solo del asesino sino del botin de que estaba munido.

Su vacilacion lo habia condenado á cometer una gravísima falta. De modo que se guardó muy bien de referir su aventura, que le pesaba sobre la conciencia como un negro remordimiento.

Una sola cosa le consolaba: El asesino era conocido. Los magistrados no abrigaban la menor duda de ello. Era un tal Lusbach, un compañero de placer de la víctima; Lusbach, á quien se habia visto toda la noche con el señor Sallanches. Lusbach, que habia desaparecido sin que se pudiese encontrar la menor huella de su paso.

La fotografía del asesino habia sido cogida por la justicia; la prefectura de policía habia hecho sacar de ella numerosos ejemplares que se habian distribuido á todos los inspectores.

Ahora bien, esa fotografía no tenia ni el mas leve parecido con el hombre que él habia visto. En el retrato, Lusbach tenia toda su barba y abundantes cabellos, mientras que el hombre tenia la cara afeitada y la frente calva.

Este hombre era probablemente el asesino; pero con todo, no era á este mismo á quien se buscaba.

Taponnat trató tímidamente de insinuar á sus colegas que el asesino podia tener un cómplice. Pero no se le escuchó; al contrario, se mofaron de él. Un cómplice ¿para hacer qué? Por otra parte, esto no le correspondia, puesto que no era él el encargado de hacer la instruccion. Y ademas, las cosas saltaban á la vista; el señor Sallanches habia sido asesinado por Lusbach, y era éste á quien se tenia que buscar. Y por último ¿en qué basaba su suposicion?

¿En qué? Esto era justamente lo que él no osaba decir, pues para ello hubiese tenido que confesar su falta y por cierto que no tenia el menor deseo de hacerlo.

Andando el tiempo concluyó por no pensar mas en este asunto.

Pero de improviso la presencia de Lasserre venia á herirlo vivamente y la indicacion precisa que acababa de hacer el comisario de policía acerca de la fecha de su partida, habia sido para él un rayo de luz.

Este inesperado visitante, y ahora no abrigaba la mas insignificante duda, era el hombre que él habia visto salir de la casa del banquero con el gran paquete debajo del brazo la noche del 13 de Diciembre de 1875.

Luisa habia vuelto á la avenida Friedland, satisfecha del pacto convenido con Philidor.

Se felicitaba á sí misma de su partida, que le sirviera para arreglar en algunos pocos minutos netamente la situacion, y de tal suerte que se veia libre de compromisos, gracias á un sacrificio de dinero,—pero que despues de todo no salia de la esfera de sus recursos.

A pesar de la lentitud del cochero, Luisa pudo llegar antes de las diez á su casa y por consiguiente antes de que Juana, su hija, se hubiese levantado.

A excepcion de la camarera que sin duda seria discreta, pues ello estaba en su propio interés, nadie supo que Luisa habia salido.

¿Nadie?

Quizás se equivocaba la señora de Meursault.

Alguien le habia encontrado á su vuelta y, para colmo de desgracia, ese alguien era un enemigo.

En la primera época de su matrimonio, cuando el banquero Sallanches la exhibia con orgullo en el